



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Morocelí, El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta: No. 026-2023, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Morocelí, Departamento de El Paraíso el día viernes 03 de noviembre del 2023 a la 9:00 AM, presidida por Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, la asistencia de los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Alvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de VII; Regidor Daisy Betsayda Torres sin excusa y ausencia de VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: I...II...IV...V...VI...VII. El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Eiidos municipales Rurales en Aldea Llano del Tigre, Morocelí, Departamento de El Paraíso. Solicitando DOMINIO PLENO la Sra. LESLID AGUSTINA COLINDRES FLORES con DNI No. 0708-1991-00332, mayor de edad, Casada, ama de casa, de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide treinta y uno punto cincuenta y cinco (31.55) metros y colinda con calle panamericana hacia Danlí por medio, Campo de Futbol Llano del Tigre, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sureste mide nueve punto cuarenta (9.40) metros y colinda calle por medio, Sonia Barrientos, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide cuatro punto noventa (4.90) metros y colinda con calle por medio, Sonia Barrientos, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide veintidós punto sesenta (22.60) metros y colinda con calle por medio, Sonia Barrientos, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide veinticuatro punto diez (24.10)

metros y colinda con Yesica Colindres, del punto seis (6) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide treinta punto ochenta (31.80) metros y colinda con Wendy Rodríguez. Teniendo un área total de novecientos cuarenta y siete punto sesenta y nueve metros cuadrados (947.69 M²), Equivalente a mil trescientos cincuenta y nueve punto veintitrés varas cuadrados (1,359.23 V²), con un valor catastral de nueve mil trescientos cuarenta y cuatro con 70/100 centavos (L 9,344.70). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento N° 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento N° 64 tomo 75. ...1. ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR LESLID AGUSTINA COLINDRES FLORES, previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a novecientos treinta y cuatro con 47/100 centavos (L 934.47) en la tesorería municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:03 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

IRVÎN EXAU RODRIGUEZ M.

FY-S ALCALDE MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Morocelí, El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta: No. 026-2023, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Morocelí, Departamento de El Paraíso el día viernes 03 de noviembre del 2023 a la 9:00 AM, presidida por Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, la asistencia de los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de VII; Regidor Daisy Betsayda Torres sin excusa y ausencia de VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: I...II...IV...V...VI...VII. El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Ejidos municipales en Aldea Llano del Tigre, Morocelí, Departamento de El Paraíso. Solicitando DOMINIO PLENO los Sres. CRISTOBAL COLINDRES FLORES con DNI No. 0708-1967-00212 y PIEDAD LETICIA VALLADARES con DNI No. 0709-1955-00043, ambos mayores de edad, Casados entre sí, Comerciante y Licenciada en Educación Básica respectivamente, ambos de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Sureste mide cincuenta y un (51.00) metros y colinda con calle panamericana hacia Danlí por medio, Campo de Futbol Llano del Tigre, del punto dos (2) al punto tres con rumbo Sureste mide ocho (8.00) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide diez punto ochenta (10.80) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide siete punto ochenta (7.80) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Sureste mide veintidós punto veinte (22.20) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide treinta y nueve punto veinte (39.20) metros y colinda con Florencio Colindres, del punto siete (7) al punto ocho (8) con rumbo Suroeste mide treinta y seis punto diez (36.10) metros y colinda con Úrsula Flores, del punto ocho (8) al punto nueve (9) con rumbo Suroeste mide seis punto veinte (6.20) metros y colinda con Ursula Flores, del punto nueve (9) al punto diez (10) con rumbo Suroeste mide veinticinco punto

veinte (25.20) metros y colinda con Úrsula Flores, del punto diez (10) al punto once (11) con rumbo Suroeste mide veinticuatro punto veintiún (24.21) metros y colinda con Úrsula Flores, del punto once (11) al punto doce (12) Suroeste mide cincuenta y nueve punto cincuenta (59.50) metros y colinda con calle por medio, Adolfo Colindres, del punto doce (12) al punto trece (13) con rumbo Noreste mide sesenta y cuatro (64.00) metros y colinda con Mauricia Duarte, del punto trece (13) al punto catorce (14) con rumbo Noreste mide cincuenta y cinco (55.00) metros y colinda con Mauricia Duarte, del punto catorce (14) al punto uno (1) con rumbo Noreste mide cincuenta y cinco punto cuarenta (55.40) metros y colinda con Mauricia Duarte. Teniendo un área total de nueve mil ochocientos cincuenta y cinco punto setenta y cinco metros cuadrados (9,855.75 M2), Equivalente a catorce mil ciento treinta y cinco punto sesenta y siete varas cuadradas (14,135.67 V²), equivalente a una manzana más cuatro mil ciento treinta y cinco punto sesenta y siete varas cuadradas (1 MZ + 4,135.67 V²), con un valor catastral de noventa y siete mil ciento ochenta y dos con 73/100 centavos (L 97,182.73). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento N° 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento N° 64 tomo 75. ...1. ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR CRISTOBAL COLINDRES FLORES y PIEDAD LETICIA VALLADARES previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a nueve mil setecientos dieciocho con 27/100 centavos (L 9,718.27) en la tesorería municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:03 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

IVONNI SKARLETTI GALINDO F

F Y S SECRETARIA-MUNICIPAL

IRVIN EXAU RODRIGUEM.

F Y S ALCALDE MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Morocelí, El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta: No. 026-2023, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Morocelí, Departamento de El Paraíso el día viernes 03 de noviembre del 2023 a la 9:00 AM, presidida por Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, la asistencia de los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de VII; Regidor Daisy Betsayda Torres sin excusa y ausencia de VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: I...II...IV...V...VII..VII. El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Ejidos municipales en Sitio las Piedras, Morocelí, Departamento de El Paraíso. Solicitando DOMINIO PLENO los Sres. ADALBERTO ALVAREZ RIVERA con DNI No. 0708-1969-00110 y LILIAN YOLIBETH SALGADO ZELAYA con DNI No. 0708-1977-00052, ambos mayores de edad, Unión libre entre sí, Motorista y Ama de casa respectivamente, ambos de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide ochenta y dos punto sesenta y dos (82.62) metros y colinda con calle por medio, Rubenia Sánchez, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide treinta y cuatro punto once (34.11) metros y colinda con calle por medio, Rubenia Sánchez, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Noreste mide cuarenta y uno punto cuarenta y siete (41.47) metros y colinda con calle por medio, Rubenia Sánchez, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide ocho punto noventa y dos (8.92) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide doce punto cero cinco (12.05) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide once punto setenta y un (11.71) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto siete (7) al punto ocho (8) con rumbo Sureste mide veintitrés punto ochenta y nueve (23.89) metros y colinda Salomón Montoya, del punto ocho (8) al punto nueve (9) con rumbo Sureste mide trece punto veintiuno (13.21) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto nueve (9) al punto diez (10) con rumbo

Suroeste mide treinta y cuatro punto quince (34.15) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto diez (10) al punto once (11) con rumbo Suroeste mide cuarenta punto cero cinco (40.05) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto once (11) al punto doce (12) con rumbo Suroeste mide ocho punto setenta y tres (8.73) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto doce (12) al punto trece (13) con rumbo Suroeste mide veinte punto treinta y seis (20.36) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto trece (13) al punto catorce (14) con rumbo Sureste mide nueve punto cincuenta y siete (9.57) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto catorce (14) al punto quince (15) con rumbo Sureste mide ocho punto cero siete (8.07) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto quince (15) al punto dieciséis (16) con rumbo Sureste mide diez punto setenta (10.70) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto dieciséis (16) al punto diecisiete (17) con rumbo Sureste mide treinta y tres punto sesenta y cinco (33.65) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto diecisiete (17) al punto dieciocho (18) con rumbo Sureste mide nueve punto veintisiete (9.27) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto dieciocho (18) al punto diecinueve (19) con rumbo Sureste mide diecinueve punto cero ocho (19.08) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto diecinueve (19) al punto veinte (20) con rumbo Suroeste mide treinta y cuatro punto dieciocho (34.18) metros y colinda con Javier Rodríguez, del punto veinte (20) al punto veintiuno (21) con rumbo Suroeste mide once punto sesenta y un (11.61) metros y colinda Javier Rodríguez, del punto veintiuno (21) al punto veintidós (22) con rumbo Noroeste mide cuarenta punto sesenta (40.60) metros y colinda con Pablo Pavón Raudales, del punto veintidós (22) al punto veintitrés (23) con rumbo Noroeste mide noventa y seis punto cuarenta y seis (96.46) metros y colinda Pablo Pavón Raudales, del punto veintitrés (23) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide setenta y dos punto treinta y tres (72.33) metros y colinda con Pablo Pavón Raudales. Teniendo un área total de dieciocho mil trescientos noventa y dos punto diecinueve metros cuadrados (18,392.19 M²), Equivalente a veintiséis mil trescientos setenta y nueve punto doce varas cuadradas (26,379.12 V²), equivalente a dos manzanas más seis mil trescientos setenta y nueve punto doce varas cuadradas (2 MZ + 6,379.12 V²), con un valor catastral de ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos con 55/100 centavos (L 148,352.55). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento Nº 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento Nº 64 tomo 75. ...1. ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR de ADALBERTO ALVAREZ RIVERA y LILIAN YOLIBETH SALGADO ZELAYA previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a catorce mil ochocientos treinta

y ocho con 25/100 centavos (L 14,838.25) en la tesorería municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:03 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

IVONNE SKAPLETH GALINDO R.

F Y S SECRETARÍA MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner





SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Morocelí, El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta: No. 022-2023, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Morocelí, Departamento de El Paraíso el día lunes 04 de septiembre del 2023 a la 9:00 AM, presidida por Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, VII; Regidor Daisy Betsayda Torres con excusa. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: I...II...IV...V...VI...VII. El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Ejidos municipales Urbanos en Barrio El Centro, Morocelí, Departamento de El Paraíso. Solicitando **DOMINIO** PLENO la Sra. EVELIN CAROLINA FERRERA con DNI No. 0708-1973-00153. Soltera, Maestra de Educación Primaria y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide doce punto ochenta y tres (12.83) metros y colinda con calle por medio, Eurípides Martínez, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sureste mide veintitrés (23.00) metros y colinda con Herederos Ordoñez Benavides, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide doce punto setenta y cinco (12.75) metros y colinda con Herederos Ordoñez Benavides, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide quince punto cincuenta y tres (15.53) metros y colinda con Wilson Alexis Ferrera, del punto cinco (5) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide cuarenta y uno punto setenta y cinco (41.75) metros y colinda con Marina Elizabeth Vásquez, teniendo un área total de quinientos treinta y cuatro

metros cuadrados (534.00 M²), equivalente a setecientos sesenta y cinco punto ochenta y nueve varas cuadrados (765.89 V²), con un valor catastral de ochenta y tres mil trescientos cuatro con 00/100 centavos (L 83,304.00). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento N° 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento N° 64 tomo 75. ...1. ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR la Sra. EVELIN CAROLINA FERRERA, previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a ocho mil trescientos treinta con 40/100 centavos (L 8,330.40) que se hará efectivo en la tesorería municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:00 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los cinco días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

IVONNÍ SKARLETH ČÁĽINDO R

F Y S SECRETARIA MUNICIPAL

IRVIN EXAU RODRIGUEZ M.

F Y S ALCAUDE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner





SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Morocelí, El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta: No. 022-2023, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Morocelí, Departamento de El Paraíso el día lunes 04 de septiembre del 2023 a la 9:00 AM, presidida por Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, VII; Regidor Daisy Betsayda Torres con excusa. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: I...II...IV...V...VI...VII. El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Ejidos municipales Urbanos en Barrio El Campo, Morocelí, Departamento de El Paraíso. Solicitando DOMINIO PLENO el Sr. BERNARDO CRUZ GUTIERREZ con DNI No. 0708-1941-00032, Soltero, Agricultor y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide catorce punto noventa (14.90) metros y colinda con calle por medio, Jorge Uclés, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide siete (7.00) metros y colinda con calle por medio, Jorge Uclés, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide veintitrés punto sesenta (23.60) metros y colinda con Oscar Trujillo, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Noroeste mide once (11.00) metros y colinda con Julio Cruz, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide seis punto setenta y cinco (6.75) metros y colinda con Julio Cruz, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide cuatro punto setenta (4.70) metros y colinda Julio Cruz, del punto siete (7) al

punto uno (1) con rumbo Noroeste mide veintidós punto cuarenta (22.40) metros y colinda con calle por medio, Isidro Bonilla. Teniendo un área total de quinientos diez puntos sesenta y tres metros cuadrados (510.63 M²), equivalente setecientos treinta y dos puntos treinta y siete varas cuadrados (732.37 V²), con un valor catastral de cincuenta mil quinientos cincuenta y dos con 37/100 centavos (L 50,552.37). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento N° 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento N° 64 tomo 75. ...1. ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR de BERNARDO CRUZ GUTIERREZ, previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a cinco mil cincuenta y cinco con 23/100 centavos (L 5,055.23) que el interesado hará efectivo en la Tesorería Municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:00 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los cinco días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ M.

V S SECRETARIA MUNICIPAL

FYS ALCALDE MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Morocelí, El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta: No. 026-2023, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Morocelí, Departamento de El Paraíso el día viernes 03 de noviembre del 2023 a la 9:00 AM, presidida por Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, la asistencia de los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Alvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de VII; Regidor Daisy Betsayda Torres sin excusa y ausencia de VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: I...II...IV...V...VI...VII. El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Ejidos municipales en Barrio El Cementerio, Moroceli, Departamento de El Paraíso. Solicitando DOMINIO PLENO la Sra. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA con DNI No. 0708-1948-00061 mayor de edad, Casada, Maestra de educación Primaria Jubilada y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: : del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide veintidós punto cincuenta (22.50) metros y colinda con calle por medio, Diana Patricia Sevilla y Adán Estrada, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sureste mide trece punto quince (13.15) metros y colinda con Herederas Sevilla Maradiaga, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide dieciocho punto cincuenta (18.50) metros y colinda con Herederas Sevilla Maradiaga, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Sureste mide noventa y uno punto noventa (91.90) metros y colinda con Cementerio Municipal, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide veinticuatro punto veinte (24.20) metros y colinda con Miguel Rafael Clara, del punto seis (6) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide ciento veinticinco punto noventa y cinco (125.95) metros y colinda con calle por medio, Alejandro Ardón. Teniendo un área total de dos mil novecientos veintisiete punto cero cuatro metros cuadrados (2,927.04 M2), Equivalente a cuatro mil ciento noventa y ocho punto doce varas cuadradas (4,198.12 V2), con un valor catastral de doscientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y seis con 96/100 centavos (L 289,776.96). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento Nº 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento Nº 64 tomo 75. ...1. ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR de la Sra. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a veintiocho mil novecientos setenta y siete con 69/100 centavos (L 28,977.69) en la tesorería municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:03 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

DRÌGUEM.

ALDE MUNICIPAL

IVONNE SKAR ETH GALINDO R

F Y S SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Morocelí, El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta: No. 026-2023, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Morocelí, Departamento de El Paraíso el día viernes 03 de noviembre del 2023 a la 9:00 AM, presidida por Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, la asistencia de los Sres: I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de VII; Regidor Daisy Betsayda Torres sin excusa y ausencia de VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: I...II...IV...V...VI...VII. El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Ejidos municipales en Barrio El Cementerio, Moroceli, Departamento de El Paraíso. Solicitando DOMINIO PLENO HEREDERAS SEVILLA MARADIAGA, Sra. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA, con DNI No. 0708-1948-00061, Casada, Maestra de Educación Primaria Jubilada, Sra. SOFIA ESPERANZA SEVILLA MARADIAGA, con DNI No. 0708-1950-00104, Soltera, Organizadora de Eventos Jubilada, Sra. NORMA ISABEL SEVILLA MARADIAGA, con DNI No. 0708-1954-00001, Casada, Licenciada en Economía Jubilada. Sra. MARIA LUISA SEVILLA MARADIAGA, con DNI No. 0708-1956-00119, Casada, Perito Mercantil y Contador público Jubilada, todas de Nacionalidad hondureña. cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide uno punto veinte (1.20) metros y colinda con calle por medio, Guillermo de los Ángeles Estrada, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide treinta y nueve punto sesenta (39.60) metros y colinda con calle por medio, Guillermo de los Ángeles Estrada, Área Verde, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide doce punto treinta y cinco (12.35) metros y colinda con calle por medio, Herederos Sánchez Salgado, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Sureste mide doce (12.00) metros y colinda con calle por medio, Heredero Sánchez salgado, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide cuarenta y dos punto veinte (42.20) metros y colinda con Cementerio Municipal, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Noroeste mide dieciocho punto cincuenta (18.50) metros y colinda con Rita Aurora Sevilla Maradiaga, del punto siete (7) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide trece punto quince (13.15) metros y colinda con Rita Aurora Sevilla Maradiaga. Teniendo un área total de mil ciento setenta y tres punto veintidós metros cuadrados (1,173.22 M²), Equivalente a mil seiscientos ochenta y dos punto sesenta y nueve varas cuadradas (1,682.69 V²), con un valor catastral de ciento dieseis mil ciento cuarenta y ocho con 78/100 centavos (L 116,148.78). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento N° 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento N° 64 tomo 75. ...1. ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR HEREDERAS SEVILLA MARADIAGA, Sra. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA, Sra. SOFIA ESPERANZA SEVILLA MARADIAGA, Sra. NORMA ISABEL SEVILLA MARADIAGA, Sra. MARIA LUISA SEVILLA MARADIAGA, previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a once mil seiscientos catorce con 87/100 centavos (L 11,614.87) en la tesorería municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:03 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

IVONNE SKARDE III GALINDO R

F V S SECRETARIA MUNICIPAL

JRVIN EXAU RODRIGUEM.

FYSALCALDE MUNICIPAL